

Expediente: 684/23  
Carátula: DIAZ RAMON HUMBERTO C / DIAZ RODRIGO DANIEL S/ ALIMENTOS- CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 19/02/2024 - 04:58  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - DIAZ, RAMON HUMBERTO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 684/23



H1030147204

## CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

*Poder Judicial de Tucumán*

*Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí*

**JUICIO: DIAZ RAMON HUMBERTO c/ DIAZ RODRIGO DANIEL s/ ALIMENTOS- CESE.-**

**LEGAJO N°: 684/23**

Banda del Río Salí, 15 de febrero de 2024.

Atento al oficio remitido por la Oficina de Gestión Asociada de Familia N° 1 CJE, y:

1- A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Juzgado sorteado, previo a todo trámite, ofíciense a fin de que se sirvan informar casillero digital denunciado de la parte REQUERENTE. isc

2- De igual manera, póngase en conocimiento del Juzgado sorteado que la presente causa tiene ingreso registrado en ésta oficina en fecha 20/12/2023, cuya última actividad fue un decreto previo sorteo de mediador/a, que se trascibe a continuación: "1- En la ciudad de la Banda del Rio Salí, 20 de diciembre de 2023. 1- Recibido. 2- Atento lo dispuesto en la Circular N° 14/2020 de Superintendencia de la Excmo Corte Suprema de Justicia, hagase saber al letrado/a de la parte REQUERENTE que, previo a todo trámite, deberá constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia. 3- Previo a sorteo de mediador/a manifieste si existen más beneficiarios de la Pension Alimenticia, en cuyo caso deberá denunciarlos con datos completos a los fines de la notificación que prescribe el art. 10 de la Ley 7.844. Asimismo, la parte deberá presentar tasa de mediación. 4- CUMPLIDO pase a sorteo de mediador/a. 5- Notifíquese. isc"

Certificado digital:  
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.